Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 6 SEP 2019
Nº: 2644 Firma:
Hora: 9:30 Sello:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 30 días del mes de julio de 2019, siendo las 11:20 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.562.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019 y D. Nº 846/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM.-FCM Nº 217/2019 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual solicita la realización del llamado para SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – U.N.A.-
- La Nota D.C.P. Nº 1647/2019 de fecha 12 de julio de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 30 de julio de 2019.-
- El Dictamen Nº 138/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El informe técnico de fecha 28 de agosto de 2019, remitido por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas: **KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS, MARCHELA S.A., LA COCINERA de Haydee Allo y SENSICRED S.A.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS	KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS	LA COCINERA de Haydee Allo
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (SIPE)	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	MARCHELA S.A.	SENSICRED S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**No Cumple**	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo o Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
1412573-0	KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS	1.558.958
1648483-5	LA COCINERA de Haydee Allo	1.558.859
80032508-7	SENSICRED S.A.	1.559.034

Se transcribe el Dictamen Nº 138/2.019, que hace referencia a la documentación sustancial presentada por la empresa oferente MARCHELA S.A.:

Dictamen N° 138/2.019.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre CD N° 35/2019 "Servicio Ceremonial, Gastronómico y Adquisición de Productos Alimenticios para la Facultad de Ciencias Médicas – Segundo Llamado". ID N° 360.562.-

FECHA : 21 de Agosto de 2019.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
21 AGO 2019
N°: 2468 Firma:
Hora: 11-45 Aclaración:

Oferentes

1. KL Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos;
2. Marchela S.A.;
3. La Cocinera de Haydee Concepción Allo Campos, y
4. Sensicred S.A..-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley N° 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario N° 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de las ofertas presentadas por la oferente Marchela S.A..-

En efecto, la firma la firma Marchela S.A. presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta donde el monto de la garantía no alcanza el mínimo establecido, por lo cual, y tratándose de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones ulteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a lo preceptuado en el inc 1) del art. 60 del Decreto reglamentario de la ley 2051/03.-

Se hace mención que las oferentes, con excepción de la oferente Marchela S.A., presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP N° 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

1

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6656

- Verificada la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma **MARCHELA S.A.**, se constató que el monto mínimo, no alcanza a cubrir el exigido en la Carta de Invitación, por lo que allanado lo dispuesto en el Dictamen Legal, la oferta de la empresa citada anteriormente **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS	LA COCINERA de Haydee Allo	SENSICRED S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). **(Aplica Lote 2 al 8)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). **(Aplica Lote 2 al 8)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo 02 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión del bien y/o servicio ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios ceremoniales, catering y/o adquisición de productos alimenticios (de acuerdo al/los lote/s ofertado/s.) a entidades públicas y/o privadas, dentro de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto máximo de cada lote ofertado para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. **(Aplica Lote 1)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	PRESENTÓ (SIPE)	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

***La documentación requerida debía ser entregada* hasta el día miércoles 14 de agosto de 2.019.**
**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. **A KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS, según nota DCP Nº 1.918/2019:**

1. Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. **Vigente al momento del acto de apertura de ofertas.-**
2. Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.
3. Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)
4. Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios ceremoniales, catering y/o adquisición de productos alimenticios (de acuerdo al/los lote/s ofertado/s.) a entidades públicas y/o privadas, dentro de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto máximo de cada lote ofertado para el presente llamado.
5. Mínimo 02 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión del bien y/o servicio ofertado. **Se solicita 1 (una) constancia.**

Obs: Verificada la Constancia del SIPE Nº 1.558.958, se observo 1 (una) constancia emitida por Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda.-

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.-

2. **A SENSICRED S.A., según nota DCP Nº 1.920/2019:**

1. Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.
2. Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)
3. Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)
4. Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.
5. Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

6. Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios ceremoniales, catering y/o adquisición de productos alimenticios (de acuerdo al/los lote/s ofertado/s.) a entidades públicas y/o privadas, dentro de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto máximo de cada lote ofertado para el presente llamado.
7. Mínimo 02 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión del bien y/o servicio ofertado.

La firma individualizada presentó los documentos requeridos según consta en la nota con M.E. DCP Nº 2432/19.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE NRO: 1												
SERVICIO GASTRONOMICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 42.500.000 Máximo: 85.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-999	SERVICIO DE ALMUERZO	Unidad	UNIDAD	1	90.000	105.000	105.000	89.900	89.900	63.000	63.000
2	90101603-003	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS NORMALES	Unidad	UNIDAD	1	198.350	238.000	238.000	189.000	189.000	190.000	190.000
3	90101603-998	PROVISIÓN DE REFRIGERIO - LOMITO ESPECIAL COMPLETO GRANDE	Unidad	UNIDAD	1	34.350	41.000	41.000	32.000	32.000	35.000	35.000
4	90101603-022	PROVISIÓN DE CAFÉ NEGRO	Litros	UNIDAD	1	31.700	38.000	38.000	31.900	31.900	23.000	23.000
5	90101603-023	PROVISIÓN DE CAFÉ CON LECHE	Litros	UNIDAD	1	35.000	42.000	42.000	35.000	35.000	24.500	24.500
6	90101603-018	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	Litros	UNIDAD	1	31.700	38.000	38.000	31.900	31.900	22.200	22.200
7	90101603-019	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	Litros	UNIDAD	1	35.000	42.000	42.000	35.000	35.000	24.500	24.500
8	90101603-028	PROVISIÓN DE CHIPITA POR KG.	Kilogramos	UNIDAD	1	64.350	77.000	77.000	59.900	59.900	45.000	45.000
							Precio Total	**621.000**	**Precio Total**	**504.600**	**Precio Total**	**427.200**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SENSICRED S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A., CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **SENSICRED S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (SENSICRED S.A.) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE NRO: 2												
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML.	Unidad	BOTELLA	1	5.350	6.400	6.400	5.000	5.000	5.000	5.000
2	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS DE 2 LITROS	Unidad	BOTELLA	1	7.700	9.200	9.200	7.500	7.500	8.000	8.000
3	50202302-002	HIELO EN CUBO POR 5 KG.	Kilogramos	UNIDAD	1	18.000	21.000	21.000	18.000	18.000	12.600	12.600
4	50202302-002	HIELO EN CUBO POR 15 KG.	Kilogramos	UNIDAD	1	35.350	42.000	42.000	35.000	35.000	25.000	25.000
							Precio Total	78.600	Precio Total	65.500	Precio Total	50.600

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SENSICRED S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A., CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **SENSICRED S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (SENSICRED S.A.) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

LOTE NRO: 3												
EDULCORANTE POLVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000 Máximo: 500.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50161509-005	EDULCORANTE POLVO	Unidad	PAQUETE	1	36.700	44.000	44.000	35.000	35.000	NO COTIZA	
							Precio Total	44.000	Precio Total	35.000		

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA de Haydee Allo,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA de Haydee Allo, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **LA COCINERA de Haydee Allo,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (LA COCINERA de Haydee Allo) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

LOTE NRO: 4												
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	GASEOSAS DE 2 LITROS	Unidad	BOTELLA	1	17.700	21.000	21.000	17.500	17.500	18.000	18.000
							Precio Total	21.000	Precio Total	17.500	Precio Total	18.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA de Haydee Allo,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA de Haydee Allo, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **LA COCINERA de Haydee Allo,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (LA COCINERA de Haydee Allo) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

LOTE NRO: 5												
GASEOSAS DIETETICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.750.000 Máximo: 5.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 2 LITROS	Unidad	BOTELLA	1	17.700	21.000	21.000	17.700	17.700	18.000	18.000
							Precio Total	21.000	Precio Total	17.700	Precio Total	18.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA de Haydee Allo,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA de Haydee Allo, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **LA COCINERA de Haydee Allo,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (LA COCINERA de Haydee Allo) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

LOTE NRO: 6												
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.250.000 Máximo: 6.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	GASEOSAS DE 250 ML.	Unidad	BOTELLA	1	4.700	5.500	5.500	4.500	4.500	5.600	5.600
							Precio Total	5.500	Precio Total	4.500	Precio Total	5.600

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **LA COCINERA de Haydee Allo,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LA COCINERA de Haydee Allo, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **LA COCINERA de Haydee Allo,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (LA COCINERA de Haydee Allo) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

LOTE NRO: 7												
GASEOSAS , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	GASEOSAS DE 500 ML.	Unidad	BOTELLA	1	8.350	10.000	10.000	8.500	8.500	8.000	8.000
							Precio Total	10.000	Precio Total	8.500	Precio Total	8.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SENSICRED S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A., CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **SENSICRED S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (SENSICRED S.A.) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

LOTE NRO: 8												
GASEOSAS DIETÉTICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No												
							KL DE BENITA YEGROS		LA COCINERA de Haydee Allo		SENSICRED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 500 ML.	Unidad	BOTELLA	1	8.200	9.800	9.800	8.700	8.700	8.000	8.000
							Precio Total	9.800	Precio Total	8.700	Precio Total	8.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SENSICRED S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A., CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **SENSICRED S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

En el presente lote no se ha aplicado el margen de preferencia, considerando que la menor oferta (SENSICRED S.A.) ha acreditado ser servicio de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado de Origen expedido por el MIC.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: SENSICRED S.A.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	309.766	LUIS ALBERTO ALVARENGA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	652.313	MARIA RAQUEL OCAMPOS DE ALVARENGA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.590.479	LETICIA MARIA ALVARENGA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: LA COCINERA de Haydee Allo				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.648.483	HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.562,** a las empresas:

SENSICRED S.A.

LOTE NRO: 1

SERVICIO GASTRONOMICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 42.500.000 Máximo: 85.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-999	SERVICIO DE ALMUERZO	Unidad	UNIDAD	1	63.000	63.000
2	90101603-003	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS NORMALES	Unidad	UNIDAD	1	190.000	190.000
3	90101603-998	PROVISIÓN DE REFRIGERIO - LOMITO ESPECIAL COMPLETO GRANDE	Unidad	UNIDAD	1	35.000	35.000
4	90101603-022	PROVISIÓN DE CAFÉ NEGRO	Litros	UNIDAD	1	23.000	23.000
5	90101603-023	PROVISIÓN DE CAFÉ CON LECHE	Litros	UNIDAD	1	24.500	24.500
6	90101603-018	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	Litros	UNIDAD	1	22.200	22.200
7	90101603-019	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	Litros	UNIDAD	1	24.500	24.500
8	90101603-028	PROVISIÓN DE CHIPITA POR KG.	Kilogramos	UNIDAD	1	45.000	45.000
TOTAL LOTE Nº 1							**427.200**

LOTE NRO: 2

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML.	Unidad	BOTELLA	1	5.000	5.000
2	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS DE 2 LITROS	Unidad	BOTELLA	1	8.000	8.000
3	50202302-002	HIELO EN CUBO POR 5 KG.	Kilogramos	UNIDAD	1	12.600	12.600
4	50202302-002	HIELO EN CUBO POR 15 KG.	Kilogramos	UNIDAD	1	25.000	25.000
TOTAL LOTE Nº 2							**50.600**

LOTE NRO: 7

GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	GASEOSAS DE 500 ML.	Unidad	BOTELLA	1	8.000	8.000
TOTAL LOTE Nº 7							**8.000**

LOTE NRO: 8

GASEOSAS DIETÉTICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 500 ML.	Unidad	BOTELLA	1	8.000	8.000
TOTAL LOTE Nº 8							**8.000**
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – SENSICRED S.A.							**493.800**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Lote Nº	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	42.500.000	85.000.000
2	2.500.000	5.000.000
7	1.750.000	3.500.000
8	1.750.000	3.500.000

LA COCINERA de Haydee Allo

LOTE NRO: 3

EDULCORANTE POLVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000 Máximo: 500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50161509-005	EDULCORANTE POLVO	Unidad	PAQUETE	1	35.000	35.000
TOTAL LOTE Nº 3							**35.000**

LOTE NRO: 4

GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	GASEOSAS DE 2 LITROS	Unidad	BOTELLA	1	17.500	17.500
TOTAL LOTE Nº 4							**17.500**

LOTE NRO: 5

GASEOSAS DIETETICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.750.000 Máximo: 5.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 2 LITROS	Unidad	BOTELLA	1	17.700	17.700
TOTAL LOTE Nº 5							**17.700**

LOTE NRO: 6

GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.250.000 Máximo: 6.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	GASEOSAS DE 250 ML.	Unidad	BOTELLA	1	4.500	4.500
TOTAL LOTE Nº 6							**4.500**
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – LA COCINERA de Haydee Allo							**74.700**

Lote Nº	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	250.000	500.000
4	1.500.000	3.000.000
5	2.750.000	5.500.000
6	3.250.000	6.500.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 5 días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El informe técnico de fecha 28 de agosto de 2.019, remitido por el Administrador de la Facultad de Ciencias Médicas. Foliado individualmente.-
2- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA (Se adjunta, Copia de Resolución D. Nº 1413/2019).-
- DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso Particular).-
- LIC. VICTOR VILLALBA (Se adjunta, Permiso Vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

D. ADM. N° 284/2019

Asunción, 28 de Agosto de 2019.

SRES. COMITÉ DE EVALUACIÓN
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.
Presente

Ref.: Remitir Informe Técnico

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota UNA_FCM_CECP N° 535/2019, la cual hace referencia a la Contratación Directa N° 35/2019 para ***"SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO ID N° 360.562",*** a fin de remitir la planilla de Evaluación Técnica de las ofertas presentadas por las firmas **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, MARCHELA S.A., LA COCINERA de Haydee Allo y SENSICRED S.A.**

Sin otro particular, me despido atentamente.

P/A

Lic. César López Colmán
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas- UNA

M.E N° 600
Recibí = Luis A. Sosa
Fecha = 28/08/19
Hora = 10:20

0000001

CLC/acr

INFORME TÉCNICO - CD Nº 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº360.562						DOCUMENTOS REQUERIDOS					
EMPRESA OFERENTE: KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros											
LOTE NRO: 1						Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
SERVICIO GASTRONOMICO , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 42.500.000 Máximo: 85.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad						
1	SERVICIO DE ALMUERZO	**OPCION 1:** - Carne de res o pollo preparados al horno - Pollo grille - Milanesas de carne o pollo **SERVIDOS SEGUN EL TIPO CON GUARNICIÓN:** -Arroz quesú - Papa a la crema - Pure de papa. **VARIEDAD DE ENSALADAS:** Tipo según elección: -Mixta -Arroz -Rusa -Alemana **OPCIÓN 2:** **VARIEDAD DE PASTAS** 1- Ravioles (elección: verdura, pollo, carne). 2- Ñoquis con salsa roja. 3- Canelones (elección: verdura, choclo, jamón y queso) . **ADICIONAR** -Panificados - Mandioca según plato a servir - Limón **INCLUIDO: Vajilleria en Gral., Servilleta de papel y aderezos.**	Unidad	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
2	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS NORMALES	Milanesitas de carne y pollo/Empanaditas de carne, pollo, jamón y queso/Sándwich de jamón y queso, de verduras/Tartas de jamón y queso/Bolitas de mandioca/ Croquetitas/chipa guazú/sopa. Debe incluir servilleta de papel. Por 100 unidades	Unidad	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
3	PROVISIÓN DE REFRIGERIO - LOMITO ESPECIAL COMPLETO GRANDE	Lomito especial completo grande (pan, huevos, lechuga, tomate, queso, jamón, condimentos, mayonesa, ketchup, mostaza, sal fina) **DEBE INCLUIR SERVILLETA DE PAPEL**	Unidad	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
4	PROVISIÓN DE CAFÉ NEGRO	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
5	PROVISIÓN DE CAFÉ CON LECHE	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple

P/A
Lic. CESAR LOPEZ COLMÁN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

6	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	Negro,en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico.**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
7	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
8	PROVISIÓN DE CHIPITA POR KG.	Chipitas de almidón por kilogramos, para servir en reuniones	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
LOTE NRO: 2											
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML.	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 500 ml.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

000003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS * ADMINISTRACIÓN
VITAM IMPENDERE VERO

S/A

Lic. CÉSAR LÓPEZ COLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

2	AGUA MINERAL SIN GAS DE 2 LITROS	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 2 litros.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
3	HIELO EN CUBO POR 5 KG	En cubo por 5 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
4	HIELO EN CUBO POR 15 K	En cubo por 15 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 3											
EDULCORANTE POLVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000 Máximo: 500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	EDULCORANTE POLVO	Por paquete de 50 sobrecitos.	Unidad	PAQUETE	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 4											
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 2 LITROS	En botellas descartables - Normal de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 5											
GASEOSAS DIETETICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.750.000 Máximo: 5.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											

3000004

P/A

Lic. César Luis COLINA
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS * ADMINISTRACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 2 LITROS	En botellas descartables light-zero de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 6											
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.250.000 Máximo: 6.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 250 ML.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 7											
GASEOSAS , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 500 ML.	En botellas descartables de 500 ml gaseosas normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 8											
GASEOSAS DIETÉTICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 500 ML.	En botellas descartables light-zero de 500 ml. (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

0000005

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD DE C. MÉDICAS * ADMINISTRACIÓN

P/A

Lic. CÉSAR LÓPEZ COLMÁN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

INFORME TÉCNICO - CD Nº 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIEÑCIAS MEDICAS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº360.562

EMPRESA OFERENTE: MARCHELA S.A.

LOTE NRO: 1

SERVICIO GASTRONOMICO , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 42.500.000 Máximo: 85.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**					
						Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	SERVICIO DE ALMUERZO	**OPCION 1:** - Carne de res o pollo preparados al horno - Pollo grille - Milanesas de carne o pollo **SERVIDOS SEGUN EL TIPO CON GUARNICIÓN:** -Arroz quesú - Papa a la crema - Pure de papa. **VARIEDAD DE ENSALADAS:** Tipo según elección: -Mixta -Arroz -Rusa -Alemana **OPCIÓN 2:** **VARIEDAD DE PASTAS** 1- Ravioles (elección: verdura, pollo, carne). 2- Ñoquis con salsa roja. 3- Canelones (elección: verdura, choclo, jamón y queso) . **ADICIONAR** -Panificados - Mandioca según plato a servir - Limón **INCLUIDO: Vajillería en Gral., Servilleta de papel y adornos**	Unidad	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple
2	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS NORMALES	Milanesitas de carne y pollo/Empanaditas de carne, pollo, jamón y queso/Sándwich de jamón y queso, de verduras/Tartas de jamón y queso/Bolitas de mandioca/ Croquetitas/chipa guazú/sopa. Debe incluir servilleta de papel. Por 100 unidades	Unidad	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple
3	PROVISIÓN DE REFRIGERIO - LOMITO ESPECIAL COMPLETO GRANDE	Lomito especial completo grande (pan, huevos, lechuga, tomate, queso, jamón, condimentos, mayonesa, ketchup, mostaza, sal fina) **DEBE INCLUIR SERVILLETA DE PAPEL**	Unidad	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple
4	PROVISIÓN DE CAFÉ NEG	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple
5	PROVISIÓN DE CAFÉ CON LECHE	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple
6	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	Negro,en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico.**	Litros	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple

R/A
Lic. Oscar Lopez
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas

7	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple
8	PROVISIÓN DE CHIPITA POR KG.	Chipitas de almidón por kilogramos, para servir en reuniones	Kilogramos	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	No aplica	No aplica	No cumple, Presentó documento vencido	Cumple
LOTE NRO: 2											
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimiento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML.	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 500 ml.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.	Unidad	BOTELLA	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica
2	AGUA MINERAL SIN GAS DE 2 LITROS	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 2 litros.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.	Unidad	BOTELLA	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica
3	HIELO EN CUBO POR 5 KG.	En cubo por 5 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica

Lic. CESAR LÓPEZ LILLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

4	HIELO EN CUBO POR 15 KG.	En cubo por 15 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica
LOTE NRO: 3											
EDULCORANTE POLVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000 Máximo: 500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	EDULCORANTE POLVO	Por paquete de 50 sobrecitos.	Unidad	PAQUETE	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica
LOTE NRO: 4											
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 2 LITROS	En botellas descartables - Normal de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica
LOTE NRO: 5											
GASEOSAS DIETETICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.750.000 Máximo: 5.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 2 LITROS	En botellas descartables light-zero de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica

000008

Lic. Cristian Luis Ramírez
Administrador
Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN

LOTE NRO: 6											
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.250.000 Máximo: 6.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 250 ML.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica
LOTE NRO: 7											
GASEOSAS , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 500 ML.	En botellas descartables de 500 ml gaseosas normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica
LOTE NRO: 8											
GASEOSAS DIETÉTICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 500 ML.	En botellas descartables light-zero de 500 ml. (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	No cumple, Presentó documento posterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presentó documento vencido	No aplica

000009

Lic. CESAR LOPEZ COLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

INFORME TÉCNICO - CD Nº 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº360.562						DOCUMENTOS REQUERIDOS					
EMPRESA OFERENTE: LA COCINERA de Haydee Allo											
LOTE NRO: 1						Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
SERVICIO GASTRONOMICO , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 42.500.000 Máximo: 85.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad						
1	SERVICIO DE ALMUERZO	**OPCIÓN 1:** - Carne de res o pollo preparados al horno - Pollo grille - Milanesas de carne o pollo **SERVIDOS SEGUN EL TIPO CON GUARNICIÓN:** -Arroz quesú - Papa a la crema - Pure de papa. **VARIEDAD DE ENSALADAS:** Tipo según elección: -Mixta -Arroz -Rusa -Alemana **OPCIÓN 2:** **VARIEDAD DE PASTAS** 1- Ravioles (elección: verdura, pollo, carne). 2- Ñoquis con salsa roja. 3- Canelones (elección: verdura, chocio, jamón y queso) . **ADICIONAR** -Panificados - Mandioca según plato a servir - Limón **INCLUIDO: Vajilleria en Gral., Servilleta de papel y aderezos.**	Unidad	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
2	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS NORMALES	Milanesitas de carne y pollo/Empanaditas de carne, pollo, jamón y queso/Sándwich de jamón y queso, de verduras/Tartas de jamón y queso/Bolitas de mandioca/ Croquetitas/chipa guazú/sopa. Debe incluir servilleta de papel. Por 100 unidades	Unidad	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
3	PROVISIÓN DE REFRIGERIO - LOMITO ESPECIAL COMPLETO GRANDE	Lomito especial completo grande (pan, huevos, lechuga, tomate, queso, jamón, condimentos, mayonesa, ketchup, mostaza, sal fina) **DEBE INCLUIR SERVILLETA DE PAPEL**	Unidad	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
4	PROVISIÓN DE CAFÉ NE	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple

0000010

R/A
Lic. Cesar Javier Colman
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

5	PROVISIÓN DE CAFÉ CON LECHE	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
6	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	Negro,en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico.**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
7	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
8	PROVISIÓN DE CHIPITA	Chipitas de almidón por kilogramos, para servir en reuniones	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
LOTE NRO: 2											
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML.	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 500 ml.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

Lic. César López Colman
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

000001

2	AGUA MINERAL SIN GAS DE 2 LITROS	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 2 litros.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
3	HIELO EN CUBO POR 5 K	En cubo por 5 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
4	HIELO EN CUBO POR 15	En cubo por 15 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 3											
EDULCORANTE POLVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000 Máximo: 500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	EDULCORANTE POLVO	Por paquete de 50 sobrecitos.	Unidad	PAQUETE	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 4											
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 2 LITROS	En botellas descartables - Normal de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 5											
GASEOSAS DIETETICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.750.000 Máximo: 5.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ADMINISTRACION

P/A
Lic. CESAR LOPEZ DE COLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 2 LITROS	En botellas descartables light-zero de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 6											
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.250.000 Máximo: 6.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 250 ML.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 7											
GASEOSAS , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 500 ML.	En botellas descartables de 500 ml gaseosas normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 8											
GASEOSAS DIETÉTICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 500 ML.	En botellas descartables light-zero de 500 ml. (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * ADMINISTRACION CENTRAL

Lic. Oscar R. LOPEZ COLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

6	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	Negro,en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico.**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
7	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. **Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales,revolvedor y vasito de plástico**	Litros	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
8	PROVISIÓN DE CHIPITA POR KG.	Chipitas de almidón por kilogramos, para servir en reuniones	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
LOTE NRO: 2											
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000 Máximo: 5.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML.	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 500 ml.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de ión sodio.	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

000015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ADMINISTRACION

Lic. CESAR LOPEZ COLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

2	AGUA MINERAL SIN GAS DE 2 LITROS	**1 - Descripción del bien:** Agua mineral sin gas con tapa rosca sellada.**2 - Capacidad:** Botella de 2 litros.**3 - Vencimiento:** Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.**4 - Registros:** establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).**5 - Composición química:** Con la siguienteCon la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5 mg/200I ml de lón sodio.	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
3	HIELO EN CUBO POR 5	En cubo por 5 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
4	HIELO EN CUBO POR 1	En cubo por 15 kg	Kilogramos	UNIDAD	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
		LOTE NRO: 3									
EDULCORANTE POLVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000 Máximo: 500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	EDULCORANTE POLVO	Por paquete de 50 sobrecitos.	Unidad	PAQUETE	1	**NO COTIZA**					
		LOTE NRO: 4									
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 2 LITRO	En botellas descartables - Normal de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

0000016

P/A Lic. CESAR LOPEZ COLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ADMINISTRACION

LOTE NRO: 5											
GASEOSAS DIETETICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.750.000 Máximo: 5.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 2 LITROS	En botellas descartables light-zero de 2 lts. (varios sabores) **DEBE INCLUIR VASITO DE PLÁSTICO PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS SOLICITADAS.**	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 6											
GASEOSAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.250.000 Máximo: 6.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 250 ML.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
LOTE NRO: 7											
GASEOSAS , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DE 500 ML.	En botellas descartables de 500 ml gaseosas normal (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

R/A
Lic. CESAR LOPEZ
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ADMINISTRACION

LOTE NRO: 8											
GASEOSAS DIETÉTICAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Constancia vigente de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Declaración Jurada de que cuenta con al menos un vehículo con sistema de refrigeración, para el transporte y manipuleo de alimentos de manera a evitar la contaminación de los mismos.	Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). (Aplica Lote 2 al 8)	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Declaración Jurada de que el oferente, cuenta con las infraestructuras y equipamientos adecuados (cocinas industriales y refrigeradores), para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados y en cuanto al cumplimiento de condiciones higiénicas, sanitarias y de buenas prácticas de elaboración de productos (alimentos), y otra información que considere relevante para el buen cumplimento del servicio relacionado al llamado. (Aplica Lote 1)
1	GASEOSAS DIETÉTICAS DE 500 ML.	En botellas descartables light-zero de 500 ml. (varios sabores)	Unidad	BOTELLA	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

R/A
Lic. CESAR [illegible]
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

0000018

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1126025

1 1 2 6 0 2 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LUIS ALBERTO EUSEBIO ALVARENGA ORTUZAR**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 309766, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 04 septiembre 2019, 10:28 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
ypwr b5z1 z9zv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000019

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1126030

1 1 2 6 0 3 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA RAQUEL OCAMPOS DE ALVARENGA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 652313, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 septiembre 2019, 10:29 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
qmaq ujl0 gyi3
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000020

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1126037

1 1 2 6 0 3 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1590479, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 septiembre 2019, 10:29 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
tdks khwl ntlv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000021

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1126040

1 1 2 6 0 4 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1648483, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 septiembre 2019, 10:32 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
kczs hiqw psmd
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000022

RESOLUCIÓN D. N°1413-00-2019
26/08/2019

"POR LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL PERMISO POR VACACIONES ORDINARIAS SOLICITADO POR EL PROF. DR. JORGE GIUBI, DIRECTOR GENERAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – FCM/UNA, DEL 28 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2.019"..----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D.G.H.CL. N° 141/2019 con ME N° 6896/2019 del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director General Asistencial, quien solicita permiso del 28 de agosto al 06 de setiembre del 2019, y solicita la designación de la Dra. Olga González como Directora Interina General Asistencial, mientras tanto dure su permiso.----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1° **TOMAR CONOCIMIENTO** del usufructo de vacaciones ordinarias del Prof. Dr. **JORGE GIUBI,** Director General Asistencial, **del 28 de agosto al 06 de setiembre del 2019.** ---------

Art. 2° **DESIGNAR** a la Dra. **OLGA GONZÁLEZ,** como Directora Interina General Asistencial, mientras dure el permiso del Prof. Dr. **JORGE GIUBI.**----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAIN VEGA**
Decano en Ejercicio

Cc.. Dirección General Asistencial, Dirección Académica, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesado, Archivo. **GMV/RGM/npe**

Hospital de Clínicas FCM-UNA
Dirección General Asistencial
MESA DE ENTRADA
Entrada N°: 3669 Hora: 14:00
Fecha: 27-08-19
Recibido por: cynthia 7

San Lorenzo, 04 de setiembre de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 05/09/2019, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [x] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Dra. Olga González
Vice Directora de Servicios Generales
Hospital de Clínicas

DRA. OLGA LUCIA GONZÁLEZ AYALA
Comité de Evaluación de Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
04/09/19
Nº 621 FIRMA Luis A.
HORA 10:58 ACLARACIÓN

0000024

San Lorenzo, 04 de setiembre de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.521/2.017, a fin de comunicar que no podré asistir a las reuniones convocadas para la evaluación de licitaciones previstas desde el 05/09/2.019 hasta el 19/09/2.019, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 05/09/2.019 hasta 19/09/2.019.-
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación de Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
04/09/19
Nº 609
HORA 07:20 RECEPCIÓN

0000025